



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones

Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN MATERIA DE PROYECTOS
2002 – 2003

Con posterioridad al envío del documento EB 2002/76/R.24 a los Directores Ejecutivos, cuatro proyectos adicionales han alcanzado una fase de preparación suficientemente avanzada como para justificar su inclusión en el anexo A del documento. Se adjuntan los resúmenes de esos proyectos.

Región: África occidental y central	País: Nigeria
Título del programa: Programa de ordenación de los recursos naturales – Delta del río Níger	RNB per cápita ¹ : 260
Costo del programa (millones de USD): 78,0	Población (millones) ¹ : 126,9
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiador externo principal ² : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: por determinar
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Banco Mundial (Asociación Internacional de Fomento [AIF])

Objetivos del programa

Pese a la inmensa base de recursos naturales y humanos que posee el delta del Níger, las posibilidades de desarrollo sostenible de la región siguen sin materializarse y su futuro se ve amenazado por una degradación ambiental y unas condiciones económicas cada vez peores que no se han tratado debidamente ni en las políticas ni en los programas vigentes. Alrededor del 50% de la población rural del delta del Níger está catalogada como pobre y el 20% de ella, como carente de seguridad alimentaria. Si bien desempeñan funciones importantes en las actividades económicas rurales, las mujeres siguen soportando una parte desproporcionada de la carga de la pobreza debido a su vulnerabilidad socioeconómica. La falta de oportunidades de empleo, unida a la generalización de la pobreza y las presiones socioeconómicas, aumentan la tensión y los conflictos entre los jóvenes de los estados del delta. El objetivo general del programa propuesto será mejorar las condiciones y la calidad de vida de los pobres de las zonas rurales del delta, en especial de las mujeres, los jóvenes y los demás grupos vulnerables. Más concretamente, mediante el programa fortalecerá la capacidad de las instituciones de desarrollo, se ampliarán las infraestructuras de las aldeas, se elaborarán programas administrados por la población rural pobre o accesibles a ésta y se formularán unas medidas políticas que ayuden a aliviar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria de las familias y que permitan, asimismo, mitigar el conflicto entre los estados del delta.

Beneficiarios del programa

Los beneficiarios del programa serán la población pobre vulnerable y la población pobre de las zonas rurales de nueve estados del delta del Níger en los que la pobreza está generalizada (Abia, Akwa Ibom, Bayelsa, Cross River, Delta, Edo, Imo, Ondo y Rivers). Los beneficiarios principales serán las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales. Mediante el programa también se atenderán las necesidades de los jóvenes de las zonas rurales, y ello se hará mejorando sus oportunidades de llevar una vida productiva y encauzando su energía hacia la ordenación de los recursos naturales y la adquisición de unos medios de subsistencia sostenibles. Se calcula que alrededor de 2,5 millones de personas (es decir, 416 600 familias) se beneficiarán directamente del fondo de desarrollo comunitario e indirectamente de la mejora de la prestación de servicios gracias a las actividades de aumento de la capacidad que el programa emprenderá a todos los niveles de la administración. Se obtendrán beneficios apreciables del apoyo a la ordenación sostenible de los recursos naturales, y un máximo de 25 000 microempresas y pequeñas empresas abandonarán gradualmente unas actividades de escasa envergadura y rentabilidad en favor de otras más dinámicas y provechosas. En el plano institucional, el programa contribuirá a mejorar los conocimientos técnicos de los funcionarios de las

¹ Datos de 2000; renta nacional bruta (RNB) en USD.

² El financiador externo que, a petición del Gobierno, asume la función principal en lo concerniente al diseño del proyecto, la tramitación anterior a la evaluación *ex ante* y la movilización de recursos externos.

administraciones local, estatal y regional y también aportará un planteamiento más participativo del desarrollo comunitario. Los interesados del sector privado se beneficiarán de su participación en actividades de capacitación, tanto en calidad de estudiantes como de instructores, y del incremento de la demanda de sus servicios dentro de la comunidad.

Componentes del programa

a) Reforzamiento institucional

El programa procurará desarrollar la capacidad de la administración, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones comunitarias y la sociedad civil de apoyar dinámicamente el aumento de la capacidad dentro de las comunidades rurales, a fin de que éstas puedan planificar, ejecutar, supervisar y mantener las actividades de las que dependen. A tal efecto, el programa apoyará las siguientes medidas: i) **aumento de la capacidad**, mediante la evaluación de las necesidades en materia de capacidad y capacitación y el reforzamiento de la capacidad de planificación, ejecución y supervisión de las instituciones que participen en los programas agrícolas y de desarrollo rural financiadas en paralelo con el programa de aumento de la capacidad que cuenta con el apoyo del Banco Mundial y que se centra en la Comisión de Desarrollo del Delta del Níger; ii) **creación de vínculos institucionales efectivos** entre, los organismos encargados del desarrollo rural, la ordenación de los recursos naturales y gestión ambiental, la fiscalización y el cumplimiento de las normas, y dentro de ellos. El programa prestará asistencia técnica a los interesados y los dotará de más capacidad para que puedan desempeñar la función que les corresponde, además respaldará las políticas de desarrollo rural del delta del Níger por conducto de los grupos consultivos de desarrollo agrícola y rural (que forman parte de una iniciativa apoyada por el FIDA); y iii) **comunicaciones internas y externas**, para lo cual alentará el diálogo y el intercambio periódico de información entre la administración en los planos local, estatal y federal y los funcionarios de la Comisión de Desarrollo del Delta del Níger, y creará un centro de coordinación que facilite la difusión de información y el conocimiento público de los programas de ordenación del medio ambiente y los recursos naturales.

b) Fondo de Desarrollo Comunitario

Se destinarán fondos a apoyar las iniciativas comunitarias dentro de tres ámbitos principales: i) **desarrollo de la infraestructura de las aldeas**, atendiendo a las necesidades de las comunidades rurales (por ejemplo, sistemas de abastecimiento de agua, escuelas, clínicas, carreteras, desembarcaderos, etc). En caso de que las inversiones rebasen los recursos de la comunidad o del programa (por ejemplo, las inversiones en electrificación o carreteras), el programa ayudará a la población de las aldeas a obtener financiación para el desarrollo procedente de la administración de la Comisión de Desarrollo del Delta del Níger; ii) **mejora de la adquisición de unos medios de subsistencia sostenibles** en ámbitos como el del fomento de la elaboración y la comercialización del pescado; la acuicultura y el cultivo en jaulas; el perfeccionamiento de la elaboración y la comercialización de raíces y tubérculos; el aprovechamiento sostenible del mangle, la nipa y los productos forestales no madereros, y el desarrollo de microempresas y pequeñas y medianas empresas; y iii) **ordenación sostenible de los recursos naturales**, aumentando la comprensión que tienen las comunidades de las relaciones que hay entre los medios de subsistencia, la pobreza y la ordenación de los recursos naturales. Está previsto que el programa preste apoyo concreto para elaborar un convenio de pesca comunitario, mejorar la ordenación de la fertilidad del suelo y ordenar de manera sostenible los manglares y otros bosques. Puede que también se preste apoyo a otras actividades comunitarias.

Ejecución del programa

Este programa, de ocho años de duración, lo ejecutarán las instituciones actuales, dentro del régimen de administración pública descentralizada. La Comisión de Desarrollo del Delta del Níger (o la unidad de coordinación del programa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) se encargará de coordinar el conjunto del programa y de prestar asistencia técnica a los estados para garantizar la ejecución y el seguimiento y la evaluación efectivas de aquél. El Ministerio de Finanzas transferirá los fondos de los préstamos correspondientes a los respectivos estados, supervisará y vigilará su desembolso, así como la recuperación y el reembolso de los préstamos. La Comisión Nacional de Planificación, que se encarga de elaborar la política gubernamental de lucha contra la pobreza, participará en el seguimiento de la ejecución de las medidas de alivio de la pobreza previstas en el programa y extraerá de la experiencia las enseñanzas que puedan ser útiles para perfeccionar las políticas vigentes. Todos los estados tendrán autonomía para ejecutar el programa conforme a las directrices y las políticas establecidas. Las instituciones estatales supervisarán a las administraciones locales y les prestarán apoyo técnico. En el plano local, la responsabilidad general de la administración diaria del programa recaerá en el jefe de cada administración.

Características importantes

El programa apoyará los esfuerzos del Gobierno por remediar la pobreza rural, identificando y seleccionando a los grupos más vulnerables y potenciando su capacidad de participar efectivamente en las actividades de desarrollo. Las actividades solicitadas por las personas pobres, especialmente las mujeres y otros grupos vulnerables, se financiarán mediante un fondo flexible de desarrollo comunitario. El programa se ocupará también de aumentar la capacidad de todo el espectro de instituciones que componen las administraciones local, estatal y federal, y se aprovechará, para ello, del régimen de administración descentralizada. De esa manera, el programa estrechará la asociación entre los donantes, las ONG, las organizaciones comunitarias y los demás organismos. La característica principal del programa consiste en que las administraciones locales participantes aportarán el grueso de los recursos y el préstamo del FIDA sólo representará alrededor del 20% de los costos totales. Gracias a que el programa se centrará en los procesos, los recursos del FIDA se emplearán para movilizar los recursos locales, que se destinarán a reducir la pobreza de la población rural. Está previsto que el proceso que se emprenda se institucionalice y se convierta en un modelo que adopten otros donantes, e incluso instituciones gubernamentales como la Comisión de Desarrollo del Delta del Níger.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las cuestiones siguientes: i) replanteamiento de la cuestión de la selección, prestando especial atención a los mecanismos para garantizar que los segmentos más pobres de las comunidades rurales participen en las actividades del programa y se beneficien de ellas; ii) análisis más detenido de la selección inicial de las administraciones locales y las comunidades participantes en función de su capacidad de ejecución; iii) examen de las actividades, con miras a aumentar la capacidad que tiene la población rural pobre de participar en la adopción de decisiones; iv) aplicación de medidas para fomentar unos métodos de ordenamiento de los recursos naturales racionales; v) examen más detenido del apoyo que es preciso prestar a las microempresas y a los proyectos de adquisición de medios de subsistencia sostenibles, y vi) estudio de la manera de aumentar la sinergia con el proyecto del Banco Mundial.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha financiado seis proyectos por un total de DEG 73,06 millones. En la actualidad, se está ejecutando un proyecto y se prevé que el Programa de Desarrollo Agrícola y Rural de Base Comunitaria entre en vigor en el último trecho de 2002.

Región: África occidental y central	País: Senegal
Título del proyecto: Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam – Fase II	RNB per cápita ¹ : 490
Costo del proyecto (millones de USD): 22,8 millones	Población (millones) ¹ : 9,5
Préstamo del FIDA (millones de USD): 12,5	Financiado principal ² : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD)
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y BOAD

Objetivos del proyecto

Debido al éxito obtenido con el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam, los beneficiarios y el gobierno han pedido reiteradamente que se abra una segunda fase. En la evaluación preterminal, que constaba de una evaluación de los beneficiarios y de una encuesta de nutrición, se confirmaron los resultados positivos del proyecto y se recomendó que se emprendiera la segunda fase. El objetivo general de la segunda fase será ayudar a la población rural seleccionada a desarrollar su propia capacidad de mejorar sus condiciones de vida de manera sostenible. Los objetivos concretos serán: mejorar la capacidad de los grupos beneficiarios de emprender y gestionar actividades colectivas, y de promover los intereses de sus miembros; fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en las decisiones de la comunidad; aumentar la capacidad productiva agropecuaria de manera sostenible; e incrementar y diversificar los ingresos de los grupos vulnerables.

Beneficiarios del proyecto

Los principales destinatarios del proyecto habían sido los repatriados procedentes de Mauritania y los grupos sociales que les prestaban ayuda. Sin embargo, como resultado de esa selección se excluyó del proyecto a varias comunidades que vivían en la zona de ejecución de éste. De los datos disponibles se desprende que sólo el 24% de la población rural tiene acceso a los servicios de sanidad; el 36%, a una escuela que se halle en un radio de 3 km, y el 43%, a agua potable. El grupo que se seleccione en la segunda fase seguirá siendo un grupo radicado en la misma zona de intervención, pero se lo seleccionará atendiendo a los criterios de exclusión y marginación (mujeres y jóvenes) y de pobreza y vulnerabilidad (familias campesinas sin acceso a tierras de regadío). Por tanto, se prestará ayuda, dentro del proyecto, a 24 aldeas de Walo y a 38 comunidades rurales de Ferlo.

La exclusión de las mujeres y los jóvenes se caracteriza por que se les niega el acceso a la tierra (o la propiedad de ésta) y por una participación muy escasa en las decisiones de la comunidad. La dependencia económica con respecto a los maridos o a otros familiares no hace sino agudizar su marginación social. El proyecto tratará de ayudar a las mujeres y los jóvenes a cultivar sus capacidades, sobre todo gracias a programas de alfabetización y capacitación. Se favorecerá la independencia económica mediante actividades de generación de ingresos (destinadas, sobre todo, a las mujeres) y mediante la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

Las familias más vulnerables de las zonas rurales son aquellas cuya subsistencia depende, sobre todo, de los cultivos de secano. A las que viven en Walo, el proyecto les ofrecerá acceso a tierras de regadío mediante un sistema de incentivos. En cuanto a las que viven en Diéri y Ferlo, se adoptará un planteamiento de carácter general, que comprenderá medidas destinadas a mejorar la productividad de los cultivos de secano, planes para cultivar tierras aluviales o huertos comerciales y prestación de apoyo más selectivo a las actividades no agrícolas de generación de ingresos.

Componentes del programa

a) Desarrollo de las capacidades organizativas de los beneficiarios

Con este componente se financiarán dos subcomponentes: i) desarrollo de las organizaciones de base; y ii) prestación de apoyo a las organizaciones coordinadoras y a su personal. Dentro del primer subcomponente, se ofrecerán tres planes diferentes de desarrollo de la capacidad que corresponderán al grado de desarrollo de las organizaciones beneficiarias existentes o previstas. Dentro de cada plan, se prestará asistencia para realizar un diagnóstico participativo de los problemas de desarrollo locales, así como para la alfabetización, administración y capacitación técnica. Además respaldará a los grupos de interés económico de las zonas de regadío de las aldeas, las asociaciones de pastores, los grupos de mujeres y las organizaciones juveniles. Dentro del segundo subcomponente, el proyecto ayudará a crear una infraestructura institucional propicia a la consolidación de la federación de los actuales grupos de interés económico en Walo (*Kawrai Nguénar e Boseya*), que consta de 42 grupos pertenecientes a las zonas de regadío de las aldeas y de 13 grupos de mujeres. En el marco del proyecto se realizará un diagnóstico institucional y se trazará una estrategia de desarrollo institucional. También se prestará apoyo logístico y de dotación de personal y se fomentará la coordinación entre las organizaciones miembro y otras instituciones asociadas dentro de la zona del proyecto. La federación participará en los gastos ordinarios a partir del tercer año del proyecto y pasará a sufragarlos íntegramente en el sexto año.

b) Programa de infraestructura rural básica

El objetivo del proyecto en el ámbito de este componente es mejorar las condiciones de vida a la población rural que viva en la zona de ejecución del proyecto e incrementar su potencial productivo proporcionándole infraestructura básica. El componente consta de tres subcomponentes: i) programa de caminos secundarios; ii) desarrollo de planes de regadíos; y iii) creación y rehabilitación de infraestructuras de pastoreo. Aunque parezca que la red de carreteras sea tupida en las zonas que bordean el río, las aldeas y las zonas ribereñas dotadas de gran potencial siguen siendo bastante inaccesibles. La escasez de carreteras rurales interfiere en los circuitos de comercialización (tanto por lo que respecta a los insumos como a los productos) y tiene consecuencias en los medios de sustento de los grupos de interés económico. El proyecto financiará un trecho de alrededor de 100 km de la carretera que une Matam con Oréfondé. El apoyo que se preste con arreglo al segundo subcomponente afianzará los logros que se hicieron en la primera fase y servirá para desarrollar alrededor de 60 nuevos planes de regadío, que sean económicamente viables, en unas 13 aldeas. El grupo de interés económico competente analizará y aprobará oficialmente los términos y las condiciones de administración y mantenimiento de esas nuevas zonas antes de que se empiece a trabajar en las estructuras. Con arreglo al tercer subcomponente, se ayudará a rehabilitar dos pozos ya existentes y a crear dos nuevas explotaciones en las zonas de pastoreo de Ferlo, cuya administración pasará, en última instancia, a los beneficiarios, que se organizarán en grupos de interés económico.

c) Incremento y diversificación de los ingresos

El proyecto promoverá unos sistemas de producción agrícola sostenibles y económicamente viables y reducirá la vulnerabilidad de la población-objetivo mediante la diversificación de sus fuentes de ingresos. Las actividades se han organizado en cuatro subcomponentes: i) apoyo al desarrollo agrícola; ii) apoyo al desarrollo del pastoreo en Ferlo; iii) apoyo a las actividades de generación de ingresos; y iv) facilitación del acceso a los servicios financieros. El proyecto prestará apoyo técnico a los sistemas de producción agrícola, entre ellos el cultivo del arroz, la agricultura mixta, el cultivo de huertos comerciales pequeños, así como a la ganadería y la veterinaria. También se prestará apoyo a las actividades de comercialización; por ejemplo, a las de comercialización de productos agrícolas y a las de adquisición de insumos. Por medio del proyecto, se ayudará a elaborar unos planes de ordenación de pastizales, así como a vigilar el equilibrio ecológico de éstos. Se impartirá capacitación técnica y administrativa para fomentar las iniciativas de generación de ingresos y se ofrecerá

información sobre oportunidades comerciales. Por último, dentro del presente componente del proyecto, se ampliará y facilitará el acceso de la población seleccionada a los servicios financieros, proporcionando información y capacitación (en los idiomas locales) a los solicitantes de servicios financieros. También se procederá a afianzar y ampliar la red de cajas de ahorro y cooperativas de crédito que se creó en la primera fase.

d) Coordinación y vigilancia de la ejecución

Se creará en Matam, una unidad de administración y coordinación del proyecto que se encargará de coordinar las operaciones correspondientes.

Ejecución del programa

Este proyecto, de ocho años de duración, se ejecutará bajo la responsabilidad general del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se creará un comité de dirección que organizará la actividades del proyecto y facilitará la coordinación interinstitucional. Dicho comité se encargará de aprobar los planes de trabajo y los presupuestos anuales. La ejecución diaria del proyecto incumbirá a una unidad de coordinación del proyecto dotada de autonomía financiera y administrativa. Las organizaciones beneficiarias se encargarán de ejecutar las actividades en las aldeas.

Características importantes

El proyecto se ha estructurado para que sea totalmente participativo y preste apoyo técnico y financiero a petición de los interesados. Si bien ya se ha decidido con respecto a las categorías principales en que se organizará este apoyo, serán los beneficiarios quienes decidan con respecto al alcance y la escala de las operaciones. Dentro del proyecto de apoyo, se ha previsto una estrategia de retirada que se basa en desarrollar la capacidad de cada grupo de beneficiarios, con objeto de que éstos asuman, gradualmente, la responsabilidad de administrar sus organizaciones y sus activos comunes. La ayuda se terminará, a más tardar, cuando termine el séptimo año del proyecto. El compromiso financiero que se exige a los beneficiarios favorecerá la sostenibilidad de las operaciones del proyecto. La responsabilidad de elegir el tipo de planes de regadío que habrá en Walo recaerá sobre los beneficiarios, y el proyecto se limitará a desempeñar una función de asesoría y facilitación. Se prevé que las actividades dirigidas expresamente a las mujeres y los jóvenes incrementen su participación en la adopción de decisiones, así como su acceso a los medios de producción.

Cuestiones principales

Durante la evaluación *ex ante* se abordarán las cuestiones siguientes: i) análisis de las opciones de creación de planes de regadío en las aldeas; ii) estructura institucional del proyecto; iii) definición de las responsabilidades respectivas de los diversos participantes; y iv) requisitos para recibir apoyo del proyecto.

Operaciones anteriores del FIDA

El Fondo ha financiado 10 proyectos anteriores en el Senegal por un valor total de DEG 64,8 millones. Cinco proyectos están actualmente en ejecución.

Región: Asia y el Pacífico	País: China
Título del proyecto: Programa para el Sector de la Financiación Rural	RNB per cápita ¹ : 840
Costo del proyecto (millones de USD): 21,3	Población (millones) ¹ : 1 262,5
Préstamo del FIDA (millones de USD): por determinar	Financiador externo principal ² : FIDA
Condiciones propuestas: muy favorables	Cofinanciadores: ninguno
Estado actual: formulación terminada	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)

Objetivos del programa

En el año 2000, el FIDA realizó un estudio temático de la financiación rural en relación con los proyectos que había financiado en China. Aunque en él se comprobaron las ventajas y los inconvenientes que tenía el encauzar los créditos que los campesinos recibían del FIDA por medio de las oficinas de administración del proyecto (OAP) y las oficinas de finanzas, la conclusión general a que se llegó en él fue que las cooperativas de crédito rural (CCR) deberían encargarse de los programas de créditos de los proyectos del FIDA. Las CCR desempeñan una función importante de prestación de servicios financieros en las zonas rurales, ya que constituyen la red más extensa que presta servicios a las explotaciones agrícolas. Sin embargo, tanto la actividad pasada como la política actual han puesto en tela de juicio la sostenibilidad de la red de CCR. En consonancia con la estrategia de reforma gradual de China, las reformas institucionales y de políticas se realizarán inicialmente en un número reducido de provincias y a una escala geográfica también reducida (en concreto a escala de cantón) y luego se aplicarán a escala mayor.

El objetivo del programa será prestar apoyo al sector de los servicios financieros rurales para que éstos contribuyan, de manera efectiva, a reducir la pobreza de las zonas rurales. Los objetivos del proyecto son los siguientes: i) velar por que las familias rurales tengan mejor acceso a los servicios financieros y los utilicen de manera efectiva para elevar sus condiciones de vida; ii) poner a prueba las reformas de políticas de las CCR aplicándolas en proyectos financiados por el FIDA y en otras actividades; y iii) mejorar las capacidades de gestión institucional y operativa de las CCR mejorando su eficacia en función de los costos y su rentabilidad.

Beneficiarios del programa

El grupo-objetivo primordial del programa serán las familias pobres de los cantones donde se aplicará a título experimental. No obstante, la elección de los cantones en cuestión garantizará que los beneficios del programa se extiendan a una población que, en gran medida, se puede calificar de pobre. Las reformas de políticas mejorarán el acceso de las familias pobres a los instrumentos de préstamo, particularmente a los micropréstamos, a los préstamos colectivos y a los programas de préstamos para mujeres, y reforzará la eficacia y la sostenibilidad de las instituciones ligadas a las CCR, que permiten a la población rural pobre realizar depósitos oficiales y constituyen su única fuente de préstamos. Por otra parte, habida cuenta de que se trata de un programa sectorial, no beneficiará sólo a las CCR y las asociaciones de cooperativas de crédito rural (ACCR) que participen directamente en su ejecución, sino también a otras ACCR de las mismas provincias o de otras.

Algunas familias recibirán préstamos sin garantía, con arreglo a las nuevas medidas políticas. Según un estudio temático, en 1999 entre el 50% y el 80% de los préstamos concedidos por las CCR a familias se habían destinado a inversiones en producción agrícola y ganadera; entre el 10% y el 20%,

a servicios, y alrededor del 10%, a la elaboración de productos. El importe medio de los préstamos que habían recibido las familias para destinarlos a producción agrícola y ganadera oscilaba en torno a USD 85 y USD 183, mientras que el de los préstamos destinados a servicios y elaboración de productos se situaba en torno a USD 427.

Componentes del programa

a) Formulación de políticas

El programa respaldará las reformas políticas colaborando en los reajustes políticos que se hayan emprendido o ya estén planificados, ayudando a perfeccionar las modalidades de ejecución y velando por que, en las nuevas políticas, se traten con claridad las cuestiones relativas al género y a la pobreza. A ese respecto, el apoyo se centrará en la liberalización de los tipos de interés, la microfinanciación y los préstamos colectivos, así como en la concesión de préstamos a las mujeres. En una etapa ulterior, se prestará apoyo para que puedan ofrecerse otros productos nuevos.

b) Desarrollo institucional

En muchas CCR, no se han llevado a cabo obras de mantenimiento de los edificios ni se ha repuesto ni adquirido equipo esencial. El programa dotará de fondos a cada CCR, a fin de que haga las reparaciones y las obras de mantenimiento urgentes y adquiera equipo de oficina esencial y un vehículo para cada ACCR. También se implantará un programa de capacitación sistemático y riguroso para los funcionarios de las CCR, con arreglo al cual se impartirán módulos a los gerentes de las CCR, a los oficiales de crédito, a los contables y al personal administrativo. También se impartirá un curso de capacitación a los funcionarios de las ACCR y al personal de las sucursales provinciales del Banco Popular de China. Además, dentro del programa se ayudará a crear o modernizar un centro de capacitación provincial del Banco Popular de China que se destinará a formar a los funcionarios de las ACCR y las CCR y a impartir cursillos. Por último, se ofrecerá a cada ACCR, dentro de un límite, asistencia técnica para analizar las cuestiones institucionales y de buena administración, así como las repercusiones financieras y operativas de los cambios de condición jurídica (de las CCR municipales) y de las reformas políticas.

c) Desarrollo operativo

Dentro de este componente el programa prestará asistencia técnica para examinar el sistema de contabilidad que emplean actualmente las CCR y las ACCR a fin de adaptarlos más a los métodos acreditados internacionalmente. Puede que para ello haya que elaborar unos sistemas de contabilidad informatizada, tomando como punto de partida el sistema vigente. Se llevará a cabo otro examen independiente del anterior para analizar las normativas contables vigentes y proponer las modificaciones oportunas, en consulta con el Departamento de Impuestos Internos. Entre las cuestiones que se examinarán, figuran las de la normativa en materia de provisiones contables, de ingresos procedentes de intereses acumulados, de reprogramación de préstamos y de cancelación contable de los activos improductivos. Dentro del programa se ayudará a analizar los efectos del régimen de incentivos vigentes, es decir, su impacto en la eficacia en función de los costos de las operaciones y los resultados financieros generales, así como en la moral y el espíritu de trabajo de los funcionarios; y se harán propuestas de modificación del régimen, cuando proceda.

d) Financiación

Los recursos de que disponen las CCR para emitir préstamos consisten en los depósitos y la refinanciación que les ofrece el Banco Popular de China. Mediante el programa se facilitarán líneas de crédito suplementarias para que se amplíen aún más la microfinanciación, los préstamos colectivos y

los programas destinados a mujeres. Se sigue estudiando, junto con el Ministerio de Hacienda, las oficinas financieras provinciales y el Banco Popular de China, cómo se canalizarán esos fondos y cuáles serán las modalidades de préstamo. Se está barajando la posibilidad de transformar parte de los fondos que destina el FIDA a préstamos en donaciones de capital para las CCR.

e) Administración del programa

Será el Banco Popular de China el que ejecute el programa, que durará cuatro años; pero la administración diaria de éste se encomendará a los directores de las ACCR de los cantones en los que se ejecute a título experimental. El responsable general de la ejecución del programa será el director de la unidad de coordinación y supervisión del Departamento de Finanzas Cooperativas de la Oficina Central del Banco Popular de China.

Ejecución del programa

El programa se ejecutará en cuatro provincias. Dos de ellas se han seleccionado por contar con una asociación de CCR de ámbito provincial; se trata de la provincia de Ningxia y la municipalidad de Chongqing (que, antiguamente, formaba parte de la provincia de Sichuan). En las otras dos provincias, Anhui y Shanxi, el programa apoyará la creación de este tipo de asociaciones. Si bien el apoyo que se preste dentro del programa se limitará a determinados cantones, es esencial que las modalidades de reforma de política estén en consonancia con las consideraciones nacionales. Por tanto, el programa estará coordinado, en el plano nacional, por la unidad de seguimiento del programa de la Oficina Central del Banco Popular de China. La unidad armonizará las propuestas de reforma política, que determinarán las ACCR con ayuda del programa, antes de ejecutarlo.

Características importantes

La característica principal de este programa es que en él se presta apoyo sectorial a unos servicios financieros rurales cuya actividad tiene repercusiones nacionales, mientras que antes se trabajaba con proyectos cuya actividad estaba muy bien definida. En su calidad de experimento de reforma del sector financiero rural, el programa proporcionará al FIDA un instrumento que le permitirá prestar apoyo activo a la reforma de dicho sector. Ello se corresponde con uno de los objetivos estratégicos del FIDA, a saber, dar a los campesinos pobres la oportunidad de salir de la pobreza mejorando su acceso a los servicios financieros y a los mercados. Asimismo, intensificará la función catalizadora del Fondo “ayudando[lo] a fomentar unos marcos institucionales y de políticas en apoyo de la población pobre”. El programa está en consonancia, también, con la estrategia regional, en la que se anunció que se adoptaría un nuevo planteamiento consistente en buscar con mayor empeño unos proyectos y programas que tuvieran potencial estratégico para influir en las medidas políticas y provocar “reacciones en cadena”.

Cuestiones principales

Hay que resolver las cuestiones relativas a la finalización gradual de las actividades de proyectos en dos de las provincias y decidir si la duración del programa se prorrogará a cinco años en lugar de los cuatro años iniciales. Habrá que establecer procedimientos para la administración de los fondos del FIDA que se destinen a préstamos y redactar los proyectos de convenio oportunos. Habrá que realizar una encuesta por muestreo de las CCR y de dos ACCR para determinar, con más exactitud, qué intervenciones materiales y financieras habrá que hacer.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha financiado 16 proyectos en China por un total de DEG 305,39 millones. Cinco proyectos están actualmente en ejecución.

Región: América Latina y el Caribe	País: Perú
Título del programa: Proyecto de Integración de los Mercados y Diversificación de Ingresos en las Tierras Altas de la Sierra Sur	RNB per cápita ¹ : 2 080
Costo del programa (millones de USD): 26,0	Población (millones) ¹ : 25,7
Préstamo del FIDA (millones de USD): 16,0	Financiado externo principal ² : FIDA
Condiciones propuestas: ordinarias	Cofinanciadores: por determinar
Estado actual: en fase de evaluación <i>ex ante</i>	Institución evaluadora e institución administradora del préstamo: FIDA y Corporación Andina de Fomento (CAF)

Objetivos del proyecto

La economía peruana sufrió un duro revés en 2001 como resultado de la inestabilidad política. Según un estudio reciente³, la pobreza afecta a cerca del 55% de la población total del país y, de ésta, se considera que el 24% vive en situación de pobreza extrema. La pobreza es particularmente grave en las tierras altas de la Sierra Sur, donde el 88% de la población se considera pobre. Los principales obstáculos a los que se enfrentan las personas pobres son el resultado de la falta de acceso a servicios rurales, el limitado acceso a servicios financieros, la infraestructura inadecuada y la escasa competitividad debido a la mala calidad de los productos. Las desigualdades y la discriminación han agravado todavía más la situación de los pobres. En tales circunstancias, el objetivo general del proyecto propuesto será aumentar los activos humanos, naturales, materiales, financieros y sociales de los productores y productoras agrícolas y los empresarios en pequeña escala de las tierras altas de la Sierra Sur del Perú. Los objetivos concretos serán: i) mejorar el acceso a los mercados; ii) aumentar las oportunidades de generación de ingresos; iii) aumentar la base de recursos naturales productivos; e iv) incorporar los conocimientos de los beneficiarios y ampliarlos con fines de difusión.

Beneficiarios del proyecto

La zona del proyecto abarcará 16 provincias de cinco departamentos (Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna) de las tierras altas de la Sierra Sur del Perú con una población calculada en 120 000 familias, aproximadamente. El 87% del conjunto de la población se considera pobre o extremadamente pobre. La mayoría de los habitantes del medio rural son indígenas de origen quechua o aymara. Entre los beneficiarios del proyecto se contarán los miembros de las comunidades tradicionales de campesinos, los pastores de las tierras altas, los agricultores en pequeña escala, los microempresarios y los pequeños empresarios de los pueblos y los centros urbanos pequeños. Se beneficiarán directamente del proyecto 15 000 familias, aproximadamente, entre ellos los hogares encabezados por mujeres, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, y las mujeres en general, con el programa de ahorros.

Componentes del proyecto

a) Ordenación de los recursos naturales

Este componente se apoyará en dos subcomponentes: i) un **mecanismo de transferencia del fondo de fomento de la competitividad** que ya se ha experimentado en el Perú concretamente en el ámbito del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS) financiado por el FIDA (préstamo n° 386-PE). El mecanismo contribuirá a lo siguiente: a) mejorar los recursos naturales, por ejemplo las grandes superficies de pastizales naturales de las zonas de menor altitud, normalmente administradas en régimen de propiedad común; b) aprovechar mejor y de manera más racional los recursos hídricos; c) rehabilitar los cultivos en terrazas; d) mejorar la explotación

³ Encuesta Nacional de Hogares, 2001 Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO A

ganadera; e) introducir los cultivos orgánicos; f) fomentar la lucha biológica contra las plagas; y g) lograr el manejo mejorado de la flora y fauna autóctonas. Para lograr estos objetivos se utilizará el mecanismo de transferencia del fondo de fomento de la competitividad, el segundo subcomponente consistente en impartir **capacitación de agricultor a agricultor** exigirá la prestación de asistencia técnica, según la fórmula del reparto de costos, en aquellos terrenos agrícolas que combinen las prácticas y conocimientos modernos y tradicionales. El proyecto financiará pasantías y viajes de estudio dirigidos a los agricultores que participen en él y a los proveedores de asistencia técnica. Los animadores rurales prestarán apoyo en la ejecución del proyecto.

b) Potenciación de los mercados locales

Este componente entrañará **el fomento de las empresas locales** por medio de: i) fondos de inversión en forma de donaciones de contrapartida con el fin de aumentar el patrimonio y los bienes culturales; mejorar las condiciones del entorno empresarial y comercial; y mejorar las comunicaciones para facilitar la difusión de la información sobre los bienes y servicios disponibles; y ii) asistencia técnica, sobre la base del reparto de costos, a los empresarios y los agricultores en pequeña escala de las zonas rurales. También se cofinanciarán actividades de creación de capacidad. Un segundo subcomponente dirigido a la **intermediación financiera rural** se fomentará mediante: i) la introducción de un mecanismo de donaciones de contrapartida concebido para fomentar entre las mujeres del medio rural con bajos ingresos la apertura de cuentas de ahorro personales y recompensarlas por ello, y el apoyo a actividades de promoción e intermediación social; y ii) el establecimiento de un servicio de iniciativas institucionales para alentar y facilitar la creación de iniciativas institucionales a favor de los pobres del medio rural, recompensar a los servicios financieros favorables a los pobres y ampliar el alcance de las instituciones financieras existentes en el medio rural (los bancos e instituciones de microfinanciación de pequeñas empresas) y el apoyo a los servicios bancarios y de intermediación social comunales.

c) Gestión de los conocimientos

Se concederá financiación para lo siguiente: i) la sistematización del conocimiento no estructurado y semiestructurado utilizando una metodología participativa experimentada anteriormente (mapas sonoros) con el fin de reunir el conocimiento de los beneficiarios y difundirlo, y tratar de que se comprometan con la mejora de la ordenación de los recursos naturales y el seguimiento de los progresos; ii) subproyectos encaminados a la recuperación, conservación y fomento del patrimonio cultural; así como a la creación de un sentimiento de pertenencia entre los habitantes de las ciudades y los pueblos del medio rural comprendidos en la zona del proyecto, para lo cual se utilizarán donaciones o donaciones de contrapartida; y iii) talleres, publicaciones y estudios especializados, con el objetivo de aprender de las personas pobres.

Administración del proyecto

Este proyecto, de seis años de duración, será ejecutado por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES), de manera descentralizada, mediante la creación de seis oficinas locales coordinadas por una unidad de ejecución del proyecto (UEP). El comité directivo del proyecto comprenderá a representantes del FONCODES, el Ministerio de Economía y Finanzas y el FIDA. Asimismo se establecerán comités locales de asignación de recursos en cada una de las seis zonas de intervención del proyecto.

Características importantes

El proyecto se ajusta a la estrategia que el FIDA sigue en el Perú y también respalda la estrategia del FIDA en la región, en el sentido que fomenta actividades generadoras de ingresos vinculadas al fomento de los mercados con el fin de favorecer a las personas pobres del medio rural, aumenta los activos de estas personas y apoya el desarrollo local. Además se complementa con las estrategias principales del Gobierno del Perú. El proyecto se basará en los logros conseguidos por los dos

proyectos anteriores del FIDA⁴ y las lecciones aprendidas gracias a ellos, y profundizará los vínculos entre los pequeños centros urbanos, según el enfoque aplicado en el Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco. Por último, el proyecto introducirá un enfoque innovador que reconoce la contribución de las asociaciones de emigrantes al desarrollo de sus regiones y localidades de origen.

Cuestiones principales

Durante la evaluación ex ante se abordarán las cuestiones siguientes: i) la selección de los beneficiarios y otras cuestiones relacionadas con ellos, especialmente el enfoque selectivo basado en la competitividad, y el equilibrio entre el apoyo que el proyecto presta al medio rural y al urbano; ii) un examen exhaustivo del concepto de “donación de contrapartida” y la aclaración de cómo funcionaría en el contexto del proyecto; iii) la relación entre las UEP autónomas propuestas y el proceso de descentralización en curso, y un examen de la cuantía de los costos de gestión del proyecto; iv) los medios que se utilizarán para informar a la población local del apoyo financiero que proporcionará el proyecto; v) la concepción del componente de gestión de los conocimientos, prestando especial atención a su relación con los programas regionales del FIDA actualmente en ejecución⁵; y vi) el diseño y fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación.

Operaciones anteriores del FIDA

El FIDA ha aprobado seis proyectos (cinco de ellos iniciados por el FIDA y uno por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF]) por un total de DEG 67,3 millones. Actualmente hay en ejecución dos proyectos.

⁴ El Proyecto de Fomento de la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra (préstamo n° 297-PE) y el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (préstamo n° 386-PE). Este último está comprendido en la evaluación externa de los proyectos del FIDA.

⁵ Por ejemplo, los programas de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR); el Programa de Intercambio de Información del Sistema de Intercambio de Información sobre los Programas del FIDA en toda América Latina a través de Internet (FIDAMERICA); y el Programa Regional de Fomento de los Camélidos Sudamericanos (PRORECA).

